

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS No. 30-46-101067363 DEL CONTRATO NO. CD-ACC-CPS-244-2025

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.13., 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la garantía exigida en los estudios previos y en el contrato CD-ACC-CPS-244-2025, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL SENIOR DE CONTROL DE CALIDAD EN CAMPO Y/O OFICINA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO, EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS POR LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA”**.

Las garantías solicitadas en el contrato CD-ACC-CPS-244-2025 son:

CLASE DE AMPARO	VALOR	PLAZO
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ESTATAL.	DIEZ POR CIENTO 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO.	PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS.

Una vez revisada y verificada la póliza de seguro **No. 30-46-101067363** remitida por **NICOLAS DAVID VERGARA MENDEZ**, (contratista), expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** nos permitimos manifestar que dicha póliza cumple con lo exigido en el contrato No. CD-ACC-CPS-244-2025, por lo que se procede a la aprobación en la plataforma SECOP II.

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 15 de agosto de 2025.



JENNY KATERIN MORA HORTUA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA

Elaboró: Maria Fernanda Ospina Gaitan – Apoyo Jurídico – Contratista

Revisó: Sandra Patricia González Hernández – Abogada Especialista - Contratista